

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL
CUSCO**

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Escuela Profesional de Derecho



**“NATURALEZA DECLARATIVA DE LA SENTENCIA SOBRE PRESCRIPCIÓN
ADQUISITIVA DE PROPIEDAD DE BIEN INMUEBLE”
(PROPUESTA LEGISLATIVA)**

Tesis para optar el Título de Abogado.
Presentado por el Bachiller en Derecho:

Edgar Dionel Llave Mujica

Asesor:

Mgt. Pedro Crisologo Aldea Suyo

Cusco – Perú

2019

RESUMEN

El presente trabajo de investigación sustenta, que la sentencia que declara propietario a quien adquiere la propiedad de un bien inmueble por prescripción, tiene naturaleza declarativa, esto debido a que erradamente se ha considerado como una de naturaleza constitutiva con alcances o efectos jurídicos que no tienen ninguna relación con la institución jurídica de la prescripción adquisitiva de propiedad, que es el que determina el sentido declarativo de la sentencia.

La prescripción adquisitiva de propiedad, como institución jurídica, es abordada y sustentada conforme a su verdadera esencia jurídica, esto es, considerándola como un modo de adquirir la propiedad de un bien. En el presente caso, esto determina, que para la adquisición de un bien inmueble por prescripción, solo se requiere cumplir con los requisitos dispuesto en el artículo 950 del Código Civil; es decir que al solo cumplimiento de una posesión pacífica, continua y pública como propietario, durante el plazo fijado, se adquiere la propiedad de pleno derecho. Al operar la prescripción adquisitiva de pleno derecho, conlleva a determinar que la sentencia tiene naturaleza declarativa, considerándose como sus alcances o efectos jurídicos, la sola ratificación de un estado jurídico (propiedad) ya alcanzada con anterioridad a su emisión y su efecto retroactivo hasta el momento en que se inició la posesión; guardando relación lo detallado con los efectos propios de la prescripción adquisitiva. Esto, conlleva a la vez, al planteamiento necesario de la modificación del artículo 952 del Código Civil, con los alcances expuestos sobre una sentencia de naturaleza declarativa.

Todo lo expresado precedentemente, encuentra sustento en el análisis realizado en la doctrina, en la jurisprudencia nacional, en revistas y demás publicaciones, que contribuyeron a la presente investigación a dar una correcta orientación a la sentencia sobre prescripción adquisitiva y por ende, un adecuado tratamiento a la prescripción adquisitiva de propiedad, conforme a su propia naturaleza jurídica.